

NOTAS SOBRE PARCELAMIENTO RURAL Y EXPANSIÓN AGRÍCOLA EN EL SUDESTE DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN: EL CASO DEL DEPARTAMENTO GRANEROS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI¹

ANA ISABEL RIVAS² - Instituto de Estudios Geográficos-FFyL-UNT
geografiadetucuman@gmail.com

AUGUSTO GUTIÉRREZ - Instituto de Estudios Geográficos-FFyL-UNT
augusebagutierrez@gmail.com

Recibido 15/08/2016, Aprobado 20/10/2016

Resumen	La provincia de Tucumán históricamente ha mantenido su economía centrada en las actividades agrícolas. Desde mediados del siglo XIX su estructura agraria se fue configurando en torno a la producción agroindustrial azucarera junto a un conjunto de producciones intensivas orientada al mercado interno. Sin embargo, hacia fines del siglo XX esta estructura se ve fuertemente afectada por los resultados de las políticas económicas neoliberales, pues mecanismos como las privatizaciones, desregulaciones y liberación del mercado externo influyeron sobre las tendencias de las actividades agropecuarias y particularmente sobre las condiciones sociales y económicas de los principales actores involucrados. En Tucumán, tales hechos tienen correspondencia con la irrupción de formas capitalistas de producción asociadas principalmente al desarrollo de la agroindustria del limón y la expansión agrícola en el ámbito de la llanura oriental tucumana. Esto ha generado cambios en la distribución de la tierra y en el conjunto del paisaje agrario. El Departamento Graneros, localizado al sur de la provincia mantiene gran parte de
----------------	--

¹ Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación PIUNT H521 "Transformaciones socioterritoriales en Tucumán y la región en la larga duración. Desde la colonia hacia los inicios del siglo XXI" dirigido por la Dra. Cristina López, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la UNT.

² Los autores agradecen a la Profesora Paola Herrera de la UNT y a la Mg. Viviana Pertile de la UNNE por las sugerencias y aportes en la revisión de este trabajo.

	su espacio agrario dinamizado y transformado en el contexto antes indicado, por lo tanto, en esta comunicación se indaga sobre las particularidades de la tenencia y distribución de la tierra como también la dinámica del uso de suelo en el contexto de la dinámica agraria provincial generada entre fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. Las principales fuentes son los registros censales agropecuarios de 1988 y 2002, complementados con material bibliográfico y entrevistas desarrolladas a los actores involucrados. Palabras clave: expansión agrícola - fragmentación territorial - reparto de la tierra
--	--

Abstract	The province of Tucumán has historically maintained its economy focused on agricultural activities. Since the mid-nineteenth century its agrarian structure was shaped around the agro-industrial sugar production together with a set of intensive production oriented to the domestic market. However, towards the end of the 20th century this structure was strongly affected by the results of neoliberal economic policies, since mechanisms such as privatizations, deregulations and the freeing of the external market influenced the trends of agricultural activities and particularly social and economic conditions. of the main actors involved. In Tucumán, these events correspond to the irruption of capitalist forms of production associated mainly with the development of the lemon agro-industry and agricultural expansion in the area of the eastern plain of Tucumán. This has generated changes in the distribution of land and in the agrarian landscape as a whole. The Graneros Department, located in the south of the province, maintains a large part of its agrarian space dynamized and transformed in the aforementioned context, therefore, this communication inquires about the particularities of land tenure and distribution as well as the dynamics of land use in the context of the provincial agrarian dynamic generated between the end of the 20th century and the beginning of the 21st century. The main sources are the agricultural census records of 1988 and 2002, supplemented with bibliographic material and interviews developed to the actors involved. Keywords: agricultural expansion - territorial fragmentation - distribution of land
----------	--

Presentación

La provincia de Tucumán históricamente ha mantenido su economía centrada en las actividades agrícolas, sin embargo, un rasgo destacable de ella es que a lo largo del siglo XX su estructura agraria se fue configurando en torno a la producción agroindustrial azucarera junto a un conjunto de producciones intensivas orientadas al mercado interno.

Hacia fines del siglo XX el campo tucumano, al igual que en otras regiones agrarias del país, se ve fuertemente afectado por los resultados de las políticas económicas neoliberales. En este sentido, mecanismos como las privatizaciones, las desregulaciones y la liberación del mercado externo, en busca de lograr una mayor integración a la economía mundial, influyeron notoriamente sobre las tendencias de las actividades agropecuarias, sobre el precio de estos productos, en el acceso al crédito, la rentabilidad de las actividades productivas y particularmente sobre las condiciones sociales y económicas de los principales actores involucrados (Teubal y Rodríguez, 2000). A esto se suma la dinámica de los factores de producción y el valor que fue tomando el factor tierra, iniciándose procesos de concentración en aquellas áreas del país donde el campo comenzó a dinamizarse en función de la demanda del mercado externo (Rivas, 2009). En Tucumán, tales hechos han tenido correspondencia con la irrupción de formas capitalistas de producción cuyos efectos se plasmaron ante todo en dos procesos bien diferenciados: el desarrollo de la agroindustria del limón en el pedemonte tucumano y, el acelerado proceso de expansión agropecuaria hacia la llanura oriental tucumana. A su vez, estos procesos han generado cambios en la distribución de la tierra y en el paisaje agrario en su conjunto.

El análisis de este trabajo está centrado en una unidad administrativa, localizada al sudeste de la provincia, donde el uso del suelo mantiene tendencias de diversificación con procesos de avance agrícola permitiendo diferenciar una fragmentación territorial en términos ambientales y agrarios. En este contexto el estudio se orienta a mostrar los principales rasgos de la estructura agraria (tenencia y distribución de la tierra) y la dinámica del uso de suelo del departamento Graneros. Tales

variables se estudian en relación con la dinámica agraria provincial generada entre fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. Las principales fuentes son los datos brindados por los Censos Agropecuarios de los años 1988 y 2002, más registros catastrales e informes productivos y entrevistas logradas en diferentes relevamientos in situ.

Los resultados hasta aquí logrados conforman una primera etapa de diagnóstico que permite identificar situaciones de fragmentación territorial en torno a los cambios en el uso del suelo y los procesos de concentración de la tierra.

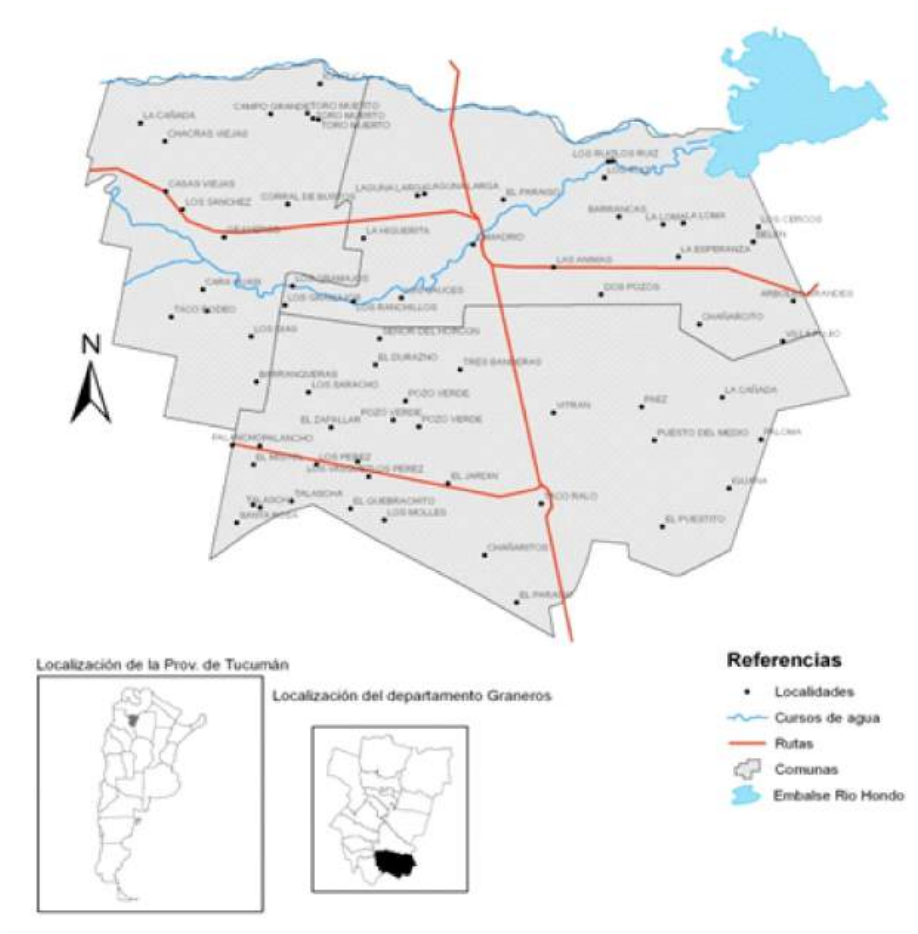
El Departamento Graneros: contraste ambiental y aptitud productiva

En la reducida superficie que cubre la provincia de Tucumán se destaca una variedad de ambientes naturales con diferentes atributos y grado de vulnerabilidad (ambiente montañoso, cuencas y valles áridos, amplia llanura semiárida, etc.). En este contexto, se ha seleccionado una unidad administrativa (Departamento Graneros) donde si bien, se destaca en ella el ambiente de llanura, hacia su interior se percibe grandes diferencias en términos fisiográficos y climáticos.

El departamento Graneros conforma una de las 17 unidades administrativas de la provincia y se encuentra localizado en el sudeste de la misma. Esta área ocupa el 7.5 % de la superficie provincial (22.524 km²) y contiene una población cercana a los 14.000 habitantes (INDEC 2001). La selección de esta unidad territorial responde al hecho de concentrar un uso del suelo agrario diversificado bajo condiciones ambientales contrastantes, donde los factores de producción asumen diferentes valoraciones en el proceso productivo (Figura 1).

Un rasgo destacable de la fisiografía de este departamento es que ésta se corresponde con la amplia llanura central tucumana, pero con descenso de pendiente hacia el sector oriental. Además, esta llanura está recorrida por los cursos medio e inferior de los ríos Matazambi (al norte) y Marapa (al sur). Según Zucardi y Fadda (1985) esta porción de la llanura tucumana queda identificada como *llanura deprimida*, la que se caracteriza por tener marcadas diferencias en términos climáticos y edáficos, entre la sección occidental y oriental.

Figura 1: Departamento Graneros, Tucumán



La configuración del paisaje agrario de Graneros se ha desarrollado bajo condiciones naturales que en cierta medida limita la expansión productiva; tales condiciones están fuertemente articuladas con la combinación de los elementos climáticos, edáficos e hidrográficos. De allí que, siguiendo con la propuesta de clasificación

agrológica de Zuccardi y Fadda (1985) en éste ambiente de la llanura deprimida se distinguen tres subregiones:

a) una pequeña porción en el borde occidental del departamento se corresponde con una parte de la subregión de la llanura deprimida no salina que tiene un mayor desarrollo en los departamentos localizados al oeste de Graneros. Esta sección se caracteriza por un mesoclima sub-húmedo húmedo cálido y las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 700 a 1000 mm y se concentran en el periodo estival-otoñal. La temperatura media anual es de 19 °C. con frecuencia de heladas entre 10 a 15 por año, registrándose en el período junio y agosto. Desde el punto de vista edáfico, los suelos están desarrollados a partir de sedimentos aluviales originados de materiales detríticos provenientes de los procesos de erosión de las Sierras del Aconquija. Caracteriza a la mayoría de estos suelos la presencia de un horizonte A oscuro, rico en materia orgánica.

Esta sección presenta buena aptitud para el uso del suelo agrícola, ocupando hoy parte de los paisajes de la caña de azúcar y parte del área tabacalera de la provincia.

b) La sección central y oriental del departamento concentra los rasgos de la llanura deprimida salina u oriental (Zuccardi y Fadda, 1985 p.12). Aquí las condiciones climáticas varían de oeste a este; por lo tanto, se diferencian en su interior dos ambientes: la llanura deprimida salina seca subhúmeda y la llanura deprimida salina semiárida. La primera ocupa gran parte del centro del departamento donde las precipitaciones van disminuyendo desde el oeste con valores que van desde los 900 mm a 650 mm en el oriente, existiendo entre 5 y 9 meses deficiencia hídrica. La temperatura media anual es de 19,5 ° C. y la frecuencia de heladas están entre 12 a 15 días por año, registrándose las mismas en el período junio - agosto.

Desde el punto de vista edáfico, en esta área los suelos muestran fases salinas y salino-sódicas con las fases no salinas, dando lugar a diferentes subgrupos de suelos. Un rasgo destacable que en la porción más occidental de la microrregión los suelos también son ricos en materia orgánica, destacándose que las fases

salinas-sódicas ocupan las posiciones más bajas de relieve. Aquí también se destaca la aptitud para el uso agrícola, por lo tanto, en la actualidad en esta área predominan cultivos como caña de azúcar, tabaco y, parcelas con trigo, sorgo, maíz y soja. En esta porción del territorio se advierte que, en los últimos 20 años se produjo una dinámica particular del uso del suelo, con cambios importantes en torno al avance del cultivo de soja. Un rasgo a destacar es que gran parte de esta producción se desarrolla en condiciones de secano; por lo tanto, se ve limitada por la deficiencia hídrica en el período invernal-primaveral.

La segunda sección dentro de esta amplia zona se corresponde, según Zuccardi y Fadda (1985) con la **llanura depresionada salina semiárida** y ocupa el sector oriental del departamento. Presenta caracteres climáticos que se corresponden con el mesoclima semiárido cálido. Aquí la precipitación anual gradúa de 650 mm al oeste a 500 mm en el sudeste. El número de meses con deficiencia de agua es superior a 9, abarcando este período desde abril a diciembre. La temperatura media anual es ligeramente superior a 19,5°C y con mayor ocurrencia de heladas. Desde el punto de vista edáfico los suelos tienen escaso desarrollo y con elevado nivel de salinización por lo tanto, a ésta limitación (salinidad y alcalinidad sódica) se agrega la limitación climática más severa, a causa de la escasez de las precipitaciones. Este hecho reduce sensiblemente sus posibilidades de uso agrícola en condiciones de secano.

El uso del suelo está centrado en una ganadería de cría de ganado mayor y una fuerte presencia de producción caprina que rodea aquellas parcelas destinadas al cultivo de maíz, zapallo y alfalfa. En cuanto al uso del suelo se advierte, en los últimos 15 años, un significativo desarrollo del cultivo de soja que aparece avanzando en forma circular en torno a esta área dejando el remanente del bosque nativo que aparece en las proximidades del embalse de Río Hondo. Hoy los linderos de este departamento con las provincias vecinas ya muestran una continuidad paisajística centrada en el cultivo de soja (cfr. Carrera Baldres, 2010).

Aspectos de la estructura agraria

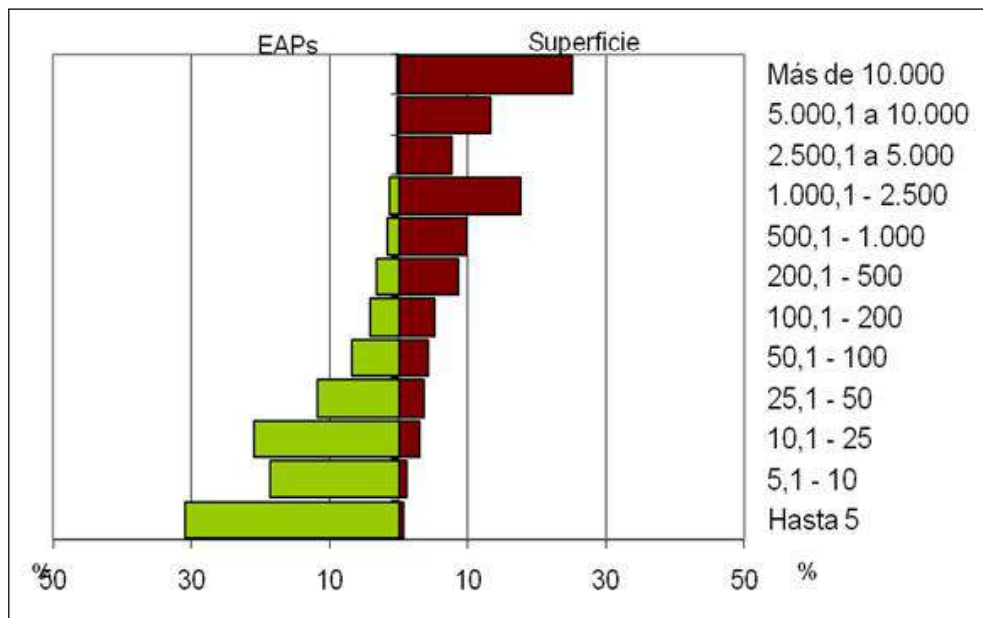
Un factor fundamental en la conformación de la estructura de tenencia de la tierra en Tucumán ha sido el proceso histórico de ocupación del espacio impuesto por la colonización, del que derivó un creciente proceso de concentración de la propiedad (González Vera de Rosa, 1972); sin embargo, la evolución de la estructura de tenencia de la tierra no fue uniforme en todo el espacio rural. En efecto, en las áreas montañosas, especialmente intermontanas, ha persistido el binomio latifundio-minifundio originado por las instituciones impuestas en la época hispánica (encomiendas y mercedes reales), mientras que en la zona de llanura el proceso de subdivisión de la tierra se asoció a la introducción de cultivos especializados y al desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar, por lo tanto, la llanura central, por su gran potencial agroecológico, pasó a constituir el eje sobre el que gravitó la estructura productiva provincial.

Atendiendo al resultado del último Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2002 se advierte que el espacio rural tucumano, continúa mostrando una estructura de tenencia de la tierra heterogénea y desequilibrada, donde la proporción de las explotaciones agropecuarias (de aquí en adelante EAPs), por su rango de superficie, pone de manifiesto una marcada polarización en la distribución de la tierra (Figura 2).

Al respecto, resulta notable que las explotaciones de mayor extensión, es decir las dos últimas categorías comprendidas entre 5.000 y más de 10.000 hectáreas representaban apenas el 0,4 % y cubrían 38,4 % de la superficie agropecuaria. En cambio, en el otro extremo de la pirámide encontramos que tan sólo un 0,7% de la superficie total tiene correspondencia con un 31% de las EAPs; éstas no superan las 5 hectáreas. En los rangos siguientes a éste último, aunque en valores menores, la disparidad entre la proporción de superficie y número de explotaciones continúa siendo muy marcada. Esta situación, se evidencia hasta el estrato de 25 a 50 ha, donde el 52 % de las EAPs se corresponden con sólo el 7,71% de la superficie total.

En cuanto a las categorías intermedias, es decir los 6 estratos de extensión siguientes al grupo anterior (entre las de 50 ha y 500 ha), la participación porcentual, tanto del número de explotaciones como de su superficie resultan poco significativa.

Figura 2: Tucumán. Distribución de la EAPs y su superficie según rango de extensión.
Año 2002 (%)



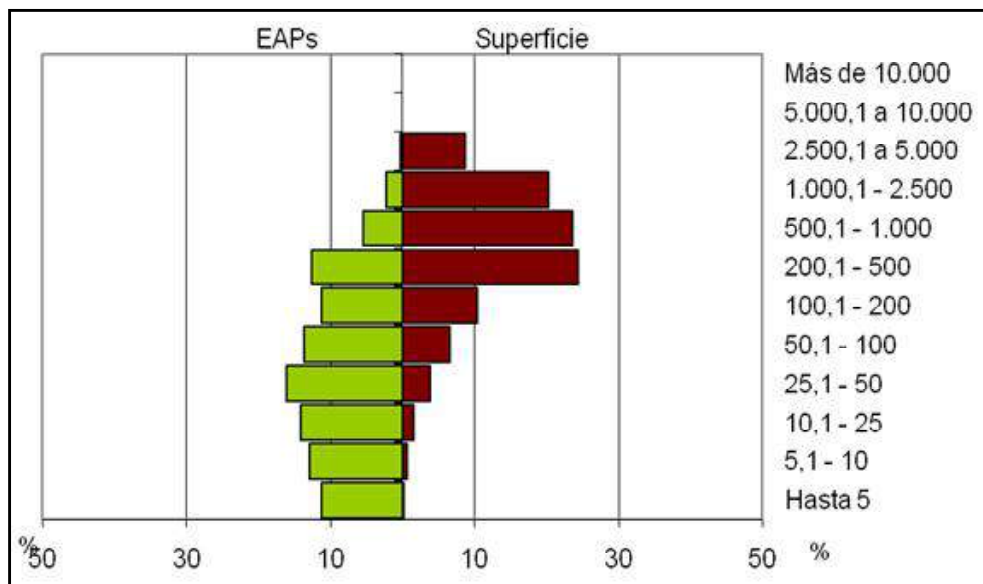
Fuente: INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002. Elaboración propia.

En términos generales se puede decir que el campo tucumano continúa mostrando una estructura de distribución centralizada en las unidades productivas de mayor tamaño (Rivas, Hernández. 2012).

En el marco de este modelo de distribución, cuya estructura comparte rasgo de la ruralidad latinoamericana, los registros por departamento muestran variantes. En este sentido, los datos correspondientes a Graneros para ese mismo año (2002) se advierte que éste concentró cerca del 4 % del total de EAPs provincial y registró sólo en el 5.5% de la superficie agropecuaria de la misma.

Atendiendo a la distribución de las EAPs según superficie, la figura 3 refleja una fisonomía menos polarizada y con una elevada proporción de EAPs dentro del estrato de menos de 50 ha (54.5 %) pero que mantienen escasa proporción de la

Figura 3: Graneros. Distribución de las EAPs y su superficie según rango de extensión. Año 2002 (%)



Fuente: INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002. Elaboración propia.

superficie, es decir apenas el 6.1 %. Esto da muestra de la persistencia de pequeñas explotaciones que podrían enmarcarse en algunos casos dentro de la categoría de minifundio.

Un aspecto destacable en esta distribución son las categorías que superan las 100 hectáreas y cuyo estrato solo llega hasta la clase comprendida entre las 2500 y 5000 ha, es decir que las dos categorías de mayor extensión que aparecen para la provincia aquí no están presentes. Sin embargo, es muy significativa la concentración de superficie que hay en las categorías de mayor extensión en Graneros pues las EAPs que superan las 100 ha concentran el 87 % de la superficie total agropecuaria departamental y se trata de tan solo de casi 32 % de las explotaciones existentes.

Si la distribución de la tierra en este departamento muestra una estructura que se aleja de la figura provincial cabe preguntarse ¿qué grado de articulación mantie-

ne esta fisonomía con el uso del suelo predominante y que variaciones han tenido estas categorías en el contexto de cambios del uso del suelo en la provincia durante los dos últimos periodos censales?

El espacio rural tucumano durante los censos agropecuarios de 1988 y 2002, ha presentado importantes variaciones en la distribución de la tierra, destacándose una fuerte reducción del número de EAPs (cfr. Rivas, Hernández. 2012). Esta situación aparece destacada en el departamento bajo estudio, pues se registró una variación de -50% en el número de EAPs lo que términos absolutos representa alrededor de 375 EAPs menos con respecto al año 1988. De igual modo se observan las variaciones de la superficie agropecuaria, esto fue del -38% (40.000 ha) respectivamente. Sin embargo, los datos cuantitativos permiten ver que el tamaño medio de las EAPs se incrementó pasando de 136 ha en 1988 a una media de 168 ha en el año 2002, lo que deja traslucir algún proceso de concentración de la tierra.

En la tabla N°1 se puede observar el comportamiento de las variaciones según estratos, indicando un decrecimiento casi generalizado de las categorías existentes salvo el estrato de mayor extensión donde hay valores positivos. Sin embargo, aquí cabe indicar que los datos negativos no reflejan plenamente el descenso de la cantidad de EAPs y de su superficie ya que se reconoce oficialmente que el relevamiento de 2002 mantiene subregistros como consecuencia de algunas irregularidades operativas del propio relevamiento, pero otros estudios y diversas fuentes referidas a los aspectos productivos de este departamento (Rivas, 2008) permiten considerar que aquí también hubo repliegue de las explotaciones más pequeñas (menores a 25 ha), hecho que se hace extensivo a otras áreas del país (Rivas, Hernández. 2012). La situación que se acerca a los procesos de repliegue de las unidades productivas ha estado asociado a las crisis y vaivenes de la agroindustria azucarera y a la presencia de un importante número de pequeños productores tabacaleros que se han visto afectado por los cambios económicos de fines del siglo XX (salida de la convertibilidad, escaso desarrollo e inversión para la producción campesina, desregulación de la producción azucarera, etc.).

Sin embargo, la dinámica de los principales cultivos que dominan el paisaje agrario de este departamento, permite afirmar que tal proceso se asocia con el cambio del uso del suelo provincial dinamizado por el avance de la frontera agrícola

hacia el centro y este tucumano basado en el cultivo de soja y su frecuente rotación con caña y trigo, esto ha generado también una demanda de tierra que permite articular los resultados de la cifras de las EAPs con dimensiones mayores con posibles procesos de concentración de la tierra. Según estudio e informe periodísticos, el mercado inmobiliario rural demostró gradualmente demanda de tierra para la producción de caña y soja, llegando a costar U\$S 6.000 la hectárea en las áreas que se corresponden con este departamento (*La Gaceta*, 2011). Sobre esta área diversos estudios que viene desarrollando la Estación Experimental Agrícola de Tucumán en base al manejo de imágenes satelitales demuestra que hay un avance importante de la superficie ocupada por soja y en algunas áreas se desarrolla la rotación de suelos con el cultivo de caña. Este avance se registra sobre el centro del departamento y hacia el sur del mismo, asimismo, es aquí donde se localizan grandes explotaciones, es decir las que tienen una extensión superior a 100 hectáreas. De alguna manera, este proceso viene a explicar la aparición de los estratos de mayor extensión con los registros del censo 2002.

Tabla 1: Departamento Graneros: Variación del números de EAPs y superficie según escala de extensión

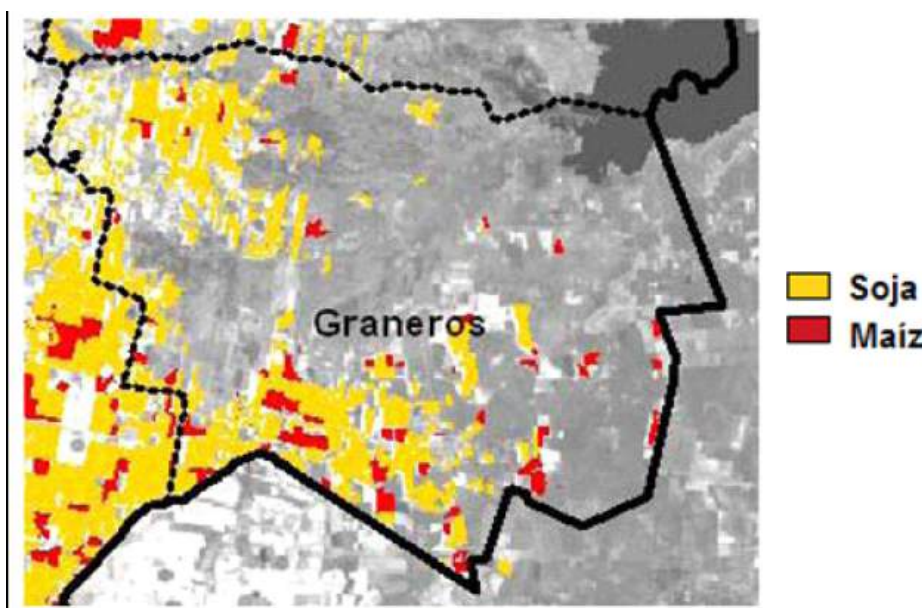
Escala de extensión	EAPS 1988	Superficie 1988	EAPS 2002	Superficie 2002	Variación Absoluta	
					EAPs	Superficie
Hasta 5	81,0	271,0	42,0	140,3	-39,0	-130,7
5,1 - 10	93,0	769,5	48,0	387,9	-45,0	-381,6
10,1 - 25	106,0	1.915,5	53,0	963,7	-53,0	-951,8
25,1 - 50	127,0	4.875,5	60,0	2.349,0	-67,0	-2.526,5
50,1 - 100	101,0	7.598,0	51,0	4.097,0	-50,0	-3.501,0
100,1 - 200	109,0	15.816,0	42,0	6.513,0	-67,0	-9.303,0
200,1 - 500	91,0	29.081,0	47,0	15.195,0	-44,0	-13.886,0
500,1 - 1.000	25,0	18.398,0	20,0	14.736,0	-5,0	-3.662,0
1.000,1 - 2.500	14,0	22.922,0	8,0	12.661,0	-6,0	-10.261,0
Más de 2.500	0,0	0,0	1,0	5.447,0	1,0	5.447,0
Total	747,0	101.646,5	372,0	62.489,9	-375,0	-39.156,6

Fuente: INDEC, Censos Nacionales Agropecuarios 1988 y 2002. Elaboración propia

Se puede ver en la figura 4 que, si bien la presencia del cultivo de soja es relevante, aún queda tierra vacante ocupada por el bosque nativo en donde se presume que el freno del avance puede estar limitado por la salinización de los suelos y la semiaridez.

La campaña 2011/12 registró en este departamento el 10 % de la superficie sojera tucumana, el 13.7% de la superficie de trigo (esta producción es de invierno sobre las parcelas que se cultivan con soja en verano) y el 1.5 % de caña de azúcar (Fando *et al.* 2012)

Figura 4: Departamento Graneros: localización del cultivo de soja y maíz



Fuente: Extraído del Reporte Agroindustrial EEAOC N° 68. Año 2012.

Por otra parte, el relevamiento de campo deja traslucir importante contraste entre este sector de avance agrícola y la estructura productiva dominante en el sector oriental. Sobre esta área hay fuerte presencia campesina centrada en la producción ganadera caprina. Se trata de una población rural dispersa que se encuentra alejada de las principales vías de comunicación y, durante los periodos estivales, los

terrenos quedan anegados por los desbordes del río Marapa. Esta situación deja a esta población en aislamiento temporal.

Sobre la estructura de distribución de la tierra y la dinámica del uso del suelo queda identificado un territorio fuertemente fragmentado. Por un lado, un paisaje agrícola occidental dinámico y articulado con la presencia de estructuras productivas de gran superficie (cañeras y sojeras) y, la pequeña producción tabacalera que anualmente se debate entre los vaivenes de los precios de insumos y la incertidumbre del mercado tabacalero internacional; por otra parte, el sector oriental, en el que a las limitadas condiciones naturales se suma la existencia de estructura productivas campesinas que luchan con la subsistencia y el aislamiento.

El parcelario rural en el Departamento Graneros: diseño y distribución territorial

Las explotaciones agropecuarias, si bien mantienen una dinámica en términos dimensionales, guardan una fisonomía propia que se refleja por medio del parcelario rural. Una importante fuente de información para este análisis ha sido la cartografía catastral.

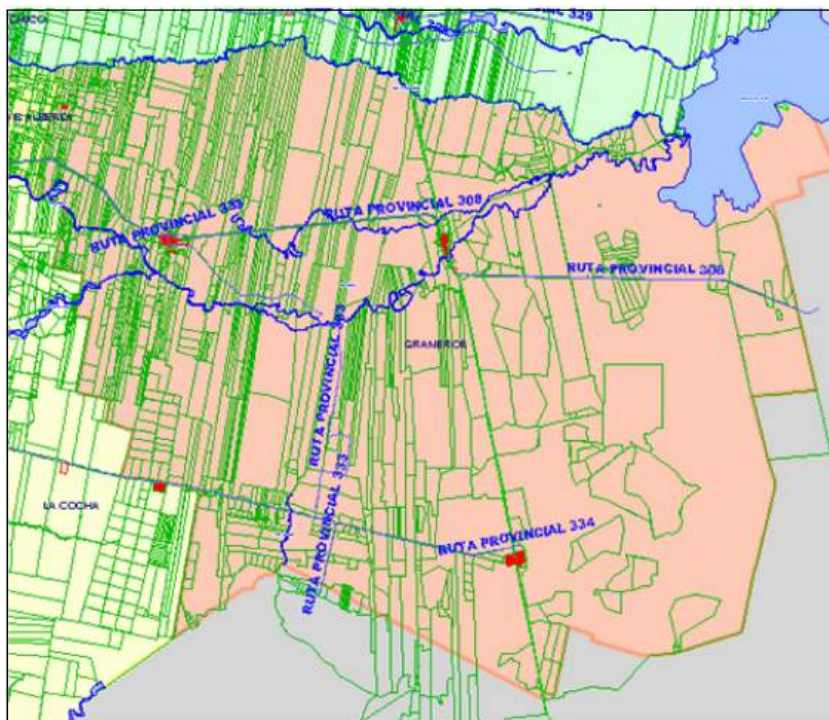
De la lectura del mapa catastral se desprenden diferentes características del parcelario rural del departamento, destacándose marcadas diferencias entre el sector oriental y occidental.

Atendiendo a la tipología de Randle (1972) y adaptando ésta a las condiciones ambientales ya descritas y articulando con los principales procesos agrícolas que se han desarrollado en el campo tucumano, principalmente en los últimos 20 años, podemos advertir que en el sector occidental y central del departamento predomina un parcelario que mantiene un **diseño en lonja**, dispuesta en sentido meridional y paralelas. Hacia el sudoeste la presencia de parcelas más pequeñas vienen a desarmonizar la fisonomía predominante. Aquí éstas principalmente, se disponen de manera perpendicular a las lonjas antes indicadas.

Esta fisonomía mantiene estrecha relación con la cesión de tierra del período colonial y la organización de estancias que predominó en la llanura tucumana hacia

el siglo XIX, posteriormente su desmembramiento por herencias y ventas fue fraccionando de manera lineal la distribución de la tierra rural. Según Randle (1972:237), la razón por la que se parte de esta forma alargada fue la de compartir el acceso a un curso de agua; en este caso tal afirmación se confirma ya que este diseño en Graneros muestra estrecha relación con la presencia del río Marapa (centro del departamento), el arroyo Matazambi, que constituye el límite departamental hacia el norte y también la presencia del arroyo El Chileno en el centro. En torno a estos cursos de agua se disponen las principales parcelas en sentido longitudinal las cuales van tomando forma más estrecha hacia el centro y este. En la figura 5 se puede observar la disposición hasta aquí descrita.

Figura 5: El parcelario rural del departamento Graneros



Fuente: Dirección General de Catastro. Tucumán

El rasgo más destacable aparece en el sector oriental, próximos a la ruta nacional 157. Aquí dominan parcelas de formas irregulares, en las que aún subsiste el bosque nativo remanente del avance del cultivo de soja. La fisonomía cambia, a medida que se avanza hacia el área que rodea al embalse Río Hondo y también hacia el sudeste del departamento. Un aspecto llamativo es la presencia de parcelas que conforman polígonos irregulares extensos y con escasa subdivisión.

Sobre aquellas áreas próximas a los límites interprovinciales (provincias de Catamarca y Santiago) el parcelario es más regular y ortogonal. Aquí está presente el avance del cultivo de soja, por lo tanto el paisaje agrícola queda dominado por extensos campos que muestran continuidad territorial con las provincias vecinas.

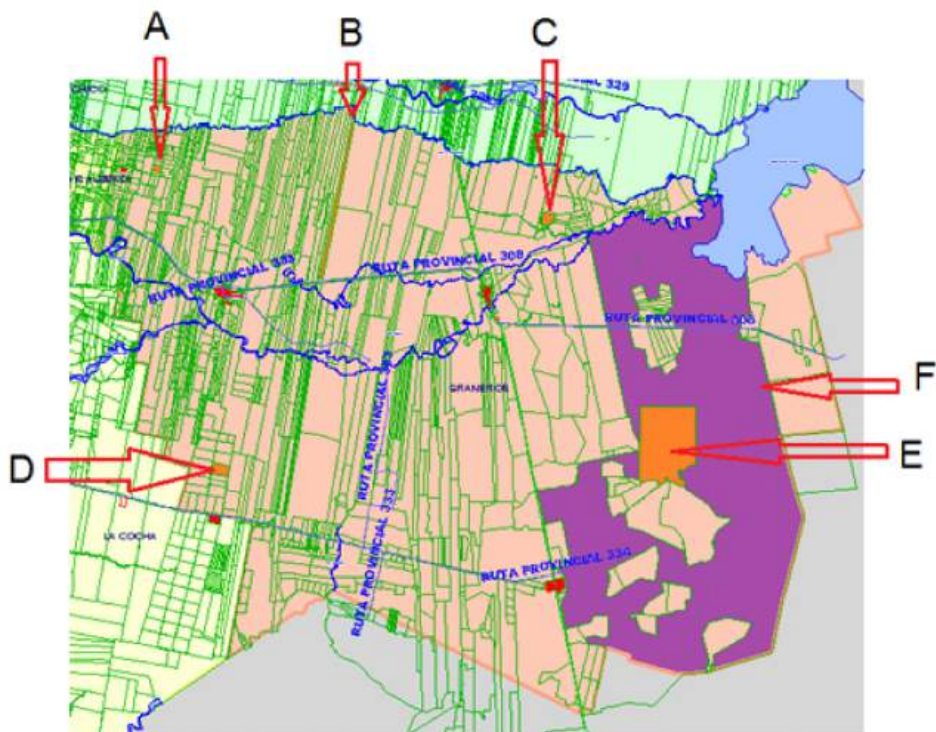
En cuanto a las dimensiones de las parcelas, se advierte también gran diversidad de situaciones; esto mantiene relación con el tipo de producción realizada y con las condiciones naturales ya descritas. En la figura 6 se presentan los ejemplos tomados para mostrar la variedad de tamaño y localización. En el sector del Norte, puntos A, B y C de la imagen, encontramos tres diseños parcelarios con dimensiones bien diferenciadas. El punto A corresponde a un diseño de tipo ortogonal que posee una superficie de 17 ha; el punto B corresponde a diseño de tipo de lonja, el cual tiene una superficie de 380 ha. Por otra parte, el punto C, se corresponde con una parcela de 75 ha y que mantiene a su alrededor un diseño irregular debido a las condiciones naturales del área, pues se trata de una zona vulnerable a las inundaciones por la proximidad hidrográfica.

La parcela del punto D corresponde al igual que el punto A, a una parcela del tipo ortogonal, que sumado a otras parcelas del mismo diseño, rompe con el esquema en lonja del sector oeste del departamento y registra una superficie de 100 ha.

Los casos particulares se corresponden a las fracciones E y F, donde encontramos una parcela con un valor que llega a 46.700 ha (caso F) y dentro de ella existen porciones menores; por ejemplo la fracción E con una superficie de 2100 ha. Según información catastral la parcela de mayor tamaño tiene como dominio una Fundación y no registra plano de mensura³. Este es un caso muy particular ya que el

³ Cabe indicar que una mensura es la base fundamental de toda organización catastral, ya sea a es-

Figura 6: Departamento Graneros. Superficie de las parcelas rurales



Fuente: Dirección General de Catastro. Tucumán

trabajo de campo desarrollado sobre esta gran parcela ha demostrado la existencia de más de 150 familias campesinas que viven y producen sobre estas tierras sin poseer papeles que demuestran una tenencia formal de la tierra.

cala provincial o municipal. Se trata de una acción profesional de alto valor jurídico ya que el agrimensor mediante métodos topográficos dará a conocer el estado Geométrico Parcelario real y su relación con los Antecedentes Registrales. Se indica en ella todos los hechos físicos existentes y se compara los mismos con el estado Jurídico del Dominio. Esto significa que la delimitación de los derechos reales solo puede hacerse por Mensura. En este caso se observa que hay escasa actualización del mapa parcelario provincial.

Este análisis demuestra claramente la escasa actualización de los datos oficiales y necesidad de regularizar los atributos del parcelario catastral. Si bien la estructura muestra rasgos del proceso de ocupación histórica y del desarrollo agrario provincial, las estadísticas censales solo ofrecen ciertos aspectos de la dinámica agraria y de la distribución de la tierra.

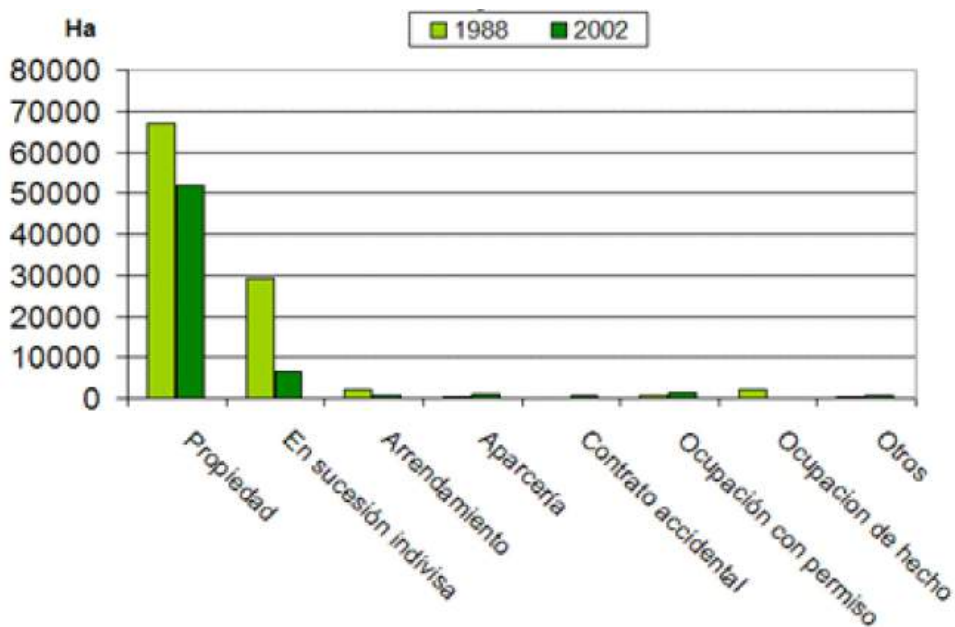
Régimen de tenencia de la tierra

La provincia de Tucumán durante el periodo 1988-2002 tuvo un proceso de cambios en los regímenes de tenencia de la tierra, tal como lo describen en su trabajo Rivas y Hernández (2012:25), en donde las principales variaciones se produjeron en las formas de explotación directa, mientras que los regímenes indirectos tuvieron cambios poco significativos.

Sin embargo, el departamento Graneros a lo largo de estos periodos censales presentó una situación contraria a la que posee el modelo de provincial. Los índices nos muestran que hubo una disminución en los niveles de las explotaciones directas, que en valores absolutos descendieron de 96.000 ha en 1988 a 58.000 ha en 2002, mientras que los cambios en las explotaciones indirectas disminuyeron de 5.400 ha a 4.100 respectivamente (figura 7 y tabla 2)

Un aspecto a destacar es que proporcionalmente cada categoría jurídica se distribuye de manera diferencial entre ambos relevamientos (1998 y 2002), pues para el año 2002 la forma en propiedad concentra más del 80% de la superficie, mientras que en el 88 solo representaba el 66%. La dinámica de las formas directas de explotación y la categoría de arrendamiento mantienen relación directa con procesos de compra y venta de tierra y los casos de regularización de sucesiones por herencia. Este hecho se genera principalmente por la demanda de tierra que se inicia paralelamente a la expansión de la frontera agropecuaria y el uso de suelo basado en la producción de soja (*La Gaceta*, 2011).

Figura 7: Departamento Graneros. Superficie de las EAPs según régimen de tenencia de la tierra en los períodos 1988 y 2002.



Fuente: INDEC. Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002. Elaboración propia.

Tabla 2: Graneros. Tipo y variaciones de la superficie agropecuaria según régimen de tenencia

Tipo de régimen de la tenencia	1988		2002	
	Sup. en ha	Proporción %	Sup. en ha	Proporción %
Propiedad	67.039	65,95	51.805,50	82,9
En sucesión indivisa	29.147	28,67	6.533,00	10,45
Arrendamiento	2.298	2,26	557,5	0,89
Aparcería	231	0,23	917,3	1,47
Contrato accidental	76	0,07	552	0,88
Ocupación con permiso	650	0,64	1.376,60	2,2
Ocupación de hecho	2.014	1,98	0	0
Otros	191	0,19	748	1,2
Total	101.645	100	62.489,90	100

Por otra parte, resulta significativo el incremento de las formas relacionadas con la tenencia precaria, pues la superficie bajo la forma contrato accidental y ocupación con permiso, como así también su participación porcentual con respecto al conjunto, se ha incrementado. Estos casos mantienen relación directa con la presencia campesina que presumimos se origina del desmembramiento de las antiguas estancias que han funcionado durante el siglo XVIII y XIX. Estas conjeturas son las que seguirán guiando el desarrollo de esa temática con posteriores análisis que incluirán mayor atención al proceso histórico de acceso a la tierra rural.

Reflexiones finales

No hay duda de que abordar el estudio de la distribución de la tierra rural implica analizar no solo los componentes de su estructura sino también ligar estos atributos con los procesos productivos y las dinámicas del uso del suelo. El análisis de la estructura del departamento Graneros mantiene una distribución más equilibrada

que el modelo provincial, donde prevalece una distribución polarizada. La distribución de las EAPs en este departamento da cuenta de una importante presencia de unidades pequeñas y medianas que mantienen relación directa con las producciones agroindustriales de la provincia, principalmente las asociadas con cultivo de caña y tabaco. Las variaciones censales ponen de manifiesto el fuerte efecto que va mostrando el avance del cultivo de soja y otros cereales, el que también ha dinamizado el mercado de tierra. Esto ha quedado bien evidenciado con la identificación en el Censo 2002 de EAPs que superan las 10.000 ha.

Otros rasgos destacables es el diseño del parcelario, el que muestra una estructura geométrica muy particular con marcadas diferenciaciones en su diseño, cuya fisonomía da muestra de la mayor intensidad en el uso del suelo en el sector occidental donde las condiciones naturales brindan mejor aptitud productiva. Sin embargo, el ambiente oriental está caracterizado por parcelas irregulares y de tamaño extenso donde la precariedad de la tierra se invisibiliza en términos formales y ante la cartografía catastral. Aquí el paisaje es contrastante ya que, ante el esquema productivista y la racionalidad capitalista de la expansión agrícola, persiste un mundo campesino que se debate bajo condiciones de subsistencia entre las limitaciones de los factores de producción y la rigidez de las condiciones naturales. En efecto, la salinización de los suelos y la reducida disponibilidad hídrica agudiza las condiciones de marginalidad de las unidades productivas campesinas.

Finalmente cabe indicar que la propuesta de análisis no se agota en esta descripción, pues se abre el camino para continuar indagando sobre los mecanismos que guiaron la fragmentación productiva y territorial de este departamento.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrera Baldres, Javier (2009). "Uso del suelo y teledetección: transformaciones en el departamento Graneros, Tucumán (1987-2007)". III Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT.
- Censo Nacional Agropecuario (1988). Provincia de Tucumán. INDEC
- Censo Nacional Agropecuario (2002). Provincia de Tucumán. INDEC
- Dirección General de Catastro - Tucumán www.catastro.tucuman.gov.ar
- Fando, Carmina *et al.* (2012). "Superficie cultivada con soja y maíz en Tucumán en la campaña 2011/2012. Comparación con campañas anteriores". En *Reporte Agroindustrial. Estadísticas y márgenes de cultivos tucumanos*. Boletín N° 68. EEAOC.
- González Vera de Rosa, N. (1972). "Régimen y Tenencia de la tierra en la Provincia de Tucumán". En *GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*. Ed. Comisión de publicaciones. Tomo XV, Buenos Aires.
- *La Gaceta*, 2011. Sección Rural página 5. Tucumán.
- Madariaga, M. (1998). *Transformaciones de las estructuras agrarias en el borde occidental del Gran Chaco Argentino*. Tesis Doctoral. Inédito, Tucumán.
- Randle, P. (1972). "Tipología del parcelamiento rural". En *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*. GEA. Tomo XV. Buenos Aires.
- Rivas, A., Hernández, C. (2012). "Estructura agraria y pobreza: consideraciones y aspectos de la ruralidad en la provincia de Tucumán (Argentina)". En *Revista de Geografía (UFPE)* V. 29, No. 1, 2012 Brasil.
- Rivas, Ana Isabel (1997). "La Tenencia de la Tierra en el Noroeste Argentino: caracterización y problemática". En: *Territorios en Redefinición. Lugar y Mundo en América Latina*. Sesiones de Temas Libres. 6° encuentro de Geógrafos de América Latina. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Rivas, Ana Isabel e Isasmendi, María Alejandra (1998). "La tenencia de la tierra en el espacio agrario de la Provincia de Tucumán". En *Revista del Departamento de Geografía* Año IV N° 4. Tucumán: Departamento de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.T.
- Teubal, Miguel y Rodríguez, Javier (2001). "Neoliberalismo y Crisis Agraria". En Giarracca, Norma y colaboradores: *La Protesta Social en la Argentina: transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- Zuccardi, R., Fadda, G. (1985). "Bosquejo agrológico de la provincia de Tucumán". *Miscelánea* N° 86. Tucumán: Facultad de Agronomía y Zootecnia, UNT.